GENERALITAT VALENCIANA

ivia
Institut Valencià d'Investigacions Agràries

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ASPIRANTES CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS PERSONAS JÓVENES, MENORES DE 30 AÑOS, AL AMPARO DE LAS AYUDAS DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DEL "PROGRAMA INVESTIGO", DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES DEMANDANTES DE EMPLEO EN LA REALIZACIÓN DE INICIATIVAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN LA COMUNITAT VALENCIANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2021 (DOGV NÚM. 9245, 29/12/2021)

A las 11:00 horas del día 26 de septiembre de 2022, se reúnen en la Sala de Reuniones del Centro para el Desarrollo de la Agricultura Sostenibles (CDAS) del IVIA los miembros de la Comisión de Valoración, que a continuación se relacionan, para la baremación de los méritos presentados por los aspirantes.

Miembros de la comisión:

Presidente: José Blasco Ivars
Vocal: Sergio Cubero García
Secretaria: Ana Quiñones Oliver

Se procede a la valoración de los méritos presentados por los aspirantes. Los méritos se calificarán con un máximo de 100 puntos de conformidad con el artículo 6 de la Resolución de 14 de septiembre de 2022, del Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias, que detalla el criterio de valoración y la documentación justificativa.

Una vez evaluados los méritos presentados, se anexa a la presente acta la puntuación de los méritos de cada uno de los aspirantes, según curriculums ciegos aportados por el departamento de recursos humanos.

No se formulan ruegos ni preguntas, y se concluye la sesión a las 12:30 horas.

El Presidente

JOSE BLASCO IVARS - NIF:29159181B

Firmado digitalmente porJOSE BLASCO IVARS - NIF:29159181B
Fecha:2022-09-26 14:05+02:00

La Secretaria

ANA QUIÑONES OLIVER - NIF:22568591W

Firmado digitalmente por ANA QUIÑONES OLIVER - NIF:22568591W
Fecha: 2022.09.26 14:07:44 +02'00'

GENERALITAT VALENCIANA

ivia
Institut Valencià d'Investigacions Agràries

VALORACIÓN DE MÉRITOS (puntuación máxima 100 puntos)

PUESTO DE TRABAJO 1

CV	PUNTUACIÓN
CV CIEGO A	90

PUESTO DE TRABAJO 2

CV	PUNTUACIÓN
CV CIEGO E	90
CV CIEGO F	80
CV CIEGO C	75
CV CIEGO B	72
CV CIEGO A	70
CV CIEGO G	60
CV CIEGO D	No cumple titulación